

**ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 21 de febrero de 2018**

**ASISTENTES:**

En representación de la UNED:

**Presidente:** (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

D. Francisco Javier Martín Garrido (Vicerrector adjunto de Planificación)

D<sup>a</sup> Pilar González Puente (Directora del Departamento de Personal)

**Secretario:**

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

En representación de la parte social

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D<sup>a</sup>. Dolores López López (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

En Madrid, a las 9:30 horas, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en la Sala de Formación - Planta Baja (Bravo Murillo, 38-Palomar), para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación.
3. Plazas de profesorado contratado.
4. Plazas convocadas por el turno de discapacidad (a propuesta del presidente del CEPDIL).
5. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Respecto del acta de 14 de junio de 2017, los representantes de la parte social solicitan que se rectifiquen los datos de las plazas que se elevaron a Consejo de Gobierno, así como que se incluyan en el punto de ruegos y preguntas las cuestiones que se plantearon respecto de la carga docente de ayudantes, el edificio de la Facultad de Ciencias y la solicitud de actualización de los listados de acreditados. Se acuerda proceder a efectuar dichas modificaciones y a remitir el acta modificada a todos los miembros de la Comisión por correo electrónico para su aprobación telemática.

2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación

El Vicerrector de Profesorado presenta a la Comisión a Pilar González Puente, Directora del Departamento de Personal. A continuación, informa sobre las plazas de PDI laboral temporal por el cupo autorizado por el Ministerio de Hacienda y Función pública para 2017. Son un total de 44 plazas (40 de profesor ayudante doctor y 4 de profesor asociado) de las cuales se están recabando las solicitudes a los departamentos correspondientes para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno.

Respecto del Plan de Adelanto en la estabilización del empleo temporal, informa de que se han presentado 13 solicitudes y que su resolución se publicará en el próximo BICI.

Los representantes de la parte social, agradecen y valoran el esfuerzo realizado por parte del Vicerrectorado y la Gerencia para la obtención de las plazas temporales, si bien Gabriel Díaz manifiesta su preocupación porque estas sean solo de profesor ayudante doctor. Por su parte, Carlos Fernández considera que el Plan de Adelanto debería haber sido tratado en la Comisión Paritaria, y no solo en la Mesa Negociadora.

### 3. Plazas de profesorado contratado

El Vicerrector informa de que se elevará a la Comisión de Ordenación Académica de 23 de febrero, previa al Consejo de Gobierno de 6 de marzo, la siguiente propuesta de convocatorias de plazas:

- 40 plazas de profesor ayudante doctor y 4 de profesor asociado por el cupo autorizado por el Ministerio de Hacienda y Función pública para 2017. Los perfiles que faltan a fecha de hoy se remitirán a los miembros de la Comisión cuando estén completos.
- 1 plaza de profesor contratado doctor y 1 plaza de profesor titular de universidad para investigadores Ramón y Cajal con certificación I3, en aplicación de la Oferta de Empleo Público 2017 de la UNED aprobada mediante Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2017.
- 1 plaza de transformación de profesor colaborador a profesor contratado doctor.

### 4. Plazas convocadas por el turno de discapacidad (a propuesta del presidente del CEPDIL).

El profesor Agustín Caminero (presidente del CEPDIL), procede a la lectura de un escrito de queja del CEPDIL de 18 de diciembre remitido al Vicerrector de Profesorado y otro escrito de 24 de enero en el que se señala la existencia de profesores con grado de discapacidad igual o superior al 33% que no se han beneficiado de las plazas convocadas por el turno de discapacidad. El Vicerrector, explica, como ya hizo en la Mesa Negociadora en su momento, el procedimiento seguido para la convocatoria de estas plazas (según las indicaciones de la CRUE): se elaboró un censo con los profesores que habían remitido a la unidad correspondiente su certificado de discapacidad y estaban acreditados a profesor contratado doctor, a profesor titular de universidad y a catedrático de universidad y se procedió en la OEP 2017 a hacer la reserva de plazas correspondiente, pero que en todo caso, no se trata de plazas de promoción.

El profesor Agustín Caminero manifiesta que el Comité no está disconforme con la reserva de plazas por turno de discapacidad, pero sí con el procedimiento seguido para la elaboración del censo.

5. Ruegos y preguntas

El profesor Carlos Fernández pregunta sobre la representación de los profesores contratados doctores interinos en las juntas de facultad y en el Claustro. El Vicerrector responde que planteará la consulta correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ricardo Mairal Usón', written over a large, stylized number '2'.

Ricardo Mairal Usón

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Miguel Miguens Vázquez', written over a large, stylized number '2'.

Miguel Miguens Vázquez